

Sesion de la Comision del dia 30 de Abril de 1874.

Señores. Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Basarán Pavalucillos=Reservas= Número 46 de
Arroyo. la de 1873= Celestino de Pez Gomez= Este
Salanova nro no se presentó el dia de la entrega
general por hallarse por su y procurado
en el Juzgado de primera instancia del
Pavahermosa, y habiéndolo hecho en este
dia por estar ya en libertad, reconoci-
do en Caja, resultó astil y conforme y
fui declarado soldado por aquel pueblo
y exemplar, acordando permanecer comuni-
cado a la autoridad militar de la
provincia a los efectos oportunos.

Villarrubia de Santiago=Reservas= Dada cuenta de
una instancia de Don Guillermo Peco
y Nieto, vecino de esta Ciudad, en solici-
tud de que les fuera expedida una cer-
tificación de ser expediente del año de
Villarrubia en la reserva de mil ochocien-
tos setenta y tres su hermano Gregorio
Peco y Nieto que por aquel pueblo fui
declarado soldado; traídos los anteceden-
tes a la vista y remitiendo que esté

(10)

mozo fue admitido en aque puebllo con el nù
mero cuatro en orden de mayor a menor
edad; resultando que en el repartimiento
verificado, correspondió a este puebllo el cupo
de diez y nueve soldados; resultando que por
el orden de numeracion de menor a mayor
edad quedada por el Gobierno para cubrir
los cupos, correspondió al Gregorio el número
venticinco; y resultando que declarado todo
soldado con arreglo a la ley, este mozo ha-
cia el numero veinte por el orden de
numeracion, la Comisión provincial acordó
que librada al intendente la certificación
que solicitaba por resellar ante el
Presidente.

Como cual terminó la Sesión de todo
lo que como Secretario Certifico-

El Vicepresidente
Miguel Basarán

El Vocal.

François

El Vocal.

El Secretario:

Pedro Domínguez de Berlanga

